



UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho".

RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA

N° 463-2024-UNF/CO

Sullana, 28 de junio de 2024.

VISTOS:



Oficio N° 021-2024-UNF-FAHT/N°001, de fecha 21 de mayo de 2024; Oficio N° 706-2024-UNF-VPAC/FCET, de fecha 23 de mayo de 2024; Oficio N° 257-2024-UNF-VPAC/DECPS, de fecha 31 de mayo de 2024; Oficio N° 0770-2024-UNF-VPAC/FCET, de fecha 03 de junio de 2024; Oficio N° 287-2024-UNF-VPAC/DECPS, de fecha 11 de junio de 2024;

CONSIDERANDO:



Que, el artículo 18° de la Constitución Política del Perú, prescribe que la Universidad es autónoma en su régimen normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico: Las Universidades se rigen por sus propios estatutos en el marco de la Constitución y de las leyes.

Que, mediante Ley N° 29568 del 26 de julio de 2010 se crea la Universidad Nacional de Frontera en el distrito y provincia de Sullana, departamento de Piura, con fines de fomentar el desarrollo sostenible de la Subregión Luciano Castillo Colonna, en armonía con la preservación del medio ambiente y el desarrollo económico sostenible; y, contribuir al crecimiento y desarrollo estratégico de la región fronteriza noroeste del país.



Que, el artículo 8° de la Ley Universitaria, establece que la autonomía inherente a las Universidades se ejerce de conformidad con la Constitución y las Leyes de la República e implica los derechos de aprobar su propio estatuto y gobernarse de acuerdo con él, organizar su sistema académico, económico y administrativo.

Que, mediante Resolución de Comisión Organizadora N° 461-2021-UNF/CO de fecha 29 de noviembre de 2021, se resuelve aprobar el Estatuto de la Universidad Nacional de Frontera.

Que, en el Estatuto en mención, en su TÍTULO III se establece las DISPOSICIONES TRANSITORIAS, FINALES Y DEROGATORIAS:

A. DISPOSICIONES TRANSITORIAS

PRIMERA. POTESTAD DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA

En base al artículo 29 de la Ley Universitaria, la Comisión Organizadora de la UNF tiene a su cargo la aprobación del presente Estatuto, reglamentos y documentos de gestión académica, de investigación y administrativa, formulados en los instrumentos de planeamiento, así como su conducción y dirección hasta que se constituyan los órganos de gobierno que de acuerdo a ley corresponda.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho".

RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA

SEGUNDA. PROCESO DE CONSTITUCIÓN

Durante el proceso de constitución de la Universidad, los artículos del presente Estatuto, que se opongan, contradigan o no puedan implementarse de acuerdo a lo establecido en la normativa de la SUNEDU y MINEDU, respecto a garantizar las condiciones básicas de calidad, quedan en suspenso hasta que se constituyan los órganos de gobierno de la universidad. Encontrándose la Comisión organizadora facultada a emitir resoluciones que permitan el adecuado funcionamiento de la universidad hasta culminar el proceso de constitución.



CUARTA. GOBIERNO DE LA UNF

Durante el proceso de constitución de la Universidad, el gobierno de ésta se ejerce por:

- a) La Comisión Organizadora, tiene atribuciones administrativas que competen a la Asamblea Universitaria, al Consejo Universitario y al Consejo de Facultad.
- b) El Presidente de la Comisión Organizadora de la UNF, tiene atribuciones propias del Rector.
- c) Los Coordinadores de Facultad tiene atribuciones de Decano.



QUINTA. ÓRGANOS DE ALTA DIRECCIÓN

Durante el proceso de constitución de la UNF, los Órganos de Alta Dirección de ésta, lo constituyen:

- a) La Presidencia de Comisión Organizadora, que cumple funciones asignadas al Rectorado.
- b) La Vicepresidencia Académica de Comisión Organizadora, que cumple funciones asignadas al Vicerrectorado Académico.
- c) La Vicepresidencia de Investigación de Comisión Organizadora, que cumple funciones asignadas al Vicerrectorado de Investigación.

Página | 2

SEXTO. ÓRGANOS DE LÍNEA

(...)

06.4. Dirección de Extensión Cultural y Proyección Social.

(...)

06.4.1. Unidad de Asuntos Culturales.

06.4.2. Unidad de Proyección y Responsabilidad Social

(...)

Que, el Artículo 22° literal f) del Estatuto en mención establece que el Consejo Universitario tiene como atribución: Concordar y ratificar los planes de estudios y de trabajo propuestos por las unidades académicas.

Que, en su Artículo 47 titulado "Órganos de línea" se tiene entre los órganos de Línea dependientes del Vicerrectorado Académico, en su numeral 47.1 titulado "Dirección de Extensión Cultural y Proyección Social" establece: Es el órgano de línea que depende del Vicerrectorado Académico, encargado de diseñar, organizar, dirigir, implementar y ejecutar políticas, programas



UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho".

RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA

y actividades Institucionales de Extensión Cultural y de Proyección Social de acuerdo con las características de aplicación de los programas de estudio que ofrece la universidad.

Que, con Resolución de Comisión Organizadora N° 377-2021-UNF/CO, de fecha 06 de octubre de 2021, se aprobó el Reglamento de Organización y Funciones de la Universidad Nacional de Frontera (ROF – UNF), de ello se tiene que en el artículo 3 regula las funciones generales de la Universidad Nacional de Frontera indica:

Son funciones de la Universidad Nacional de Frontera, las siguientes:

- Formación profesional.
- Investigación.
- Extensión Cultural y Proyección Social.**
- Educación continua.
- Contribuir al desarrollo humano.
- Las demás que señale la Constitución Política del Perú, la ley, su estatuto y normas conexas.

Así mismo en el Artículo 92 regula las "Funciones de la Dirección de Extensión Cultural y Proyección Social" estableciendo en el numeral 92.5 como función: Programar, dirigir, ejecutar y evaluar los planes de trabajo de proyección social y extensión cultural, de Responsabilidad Social Universitaria y Voluntariado Universitario, en coordinación con los departamentos académicos de las facultades.

Que, con Oficio N° 021-2024-UNF-FAHT/N°001, de fecha 21 de mayo de 2024, los Estudiantes Responsables de la FCET solicitan a la Coordinadora de la Facultad de Ciencias Empresariales y de Turismo de la UNF se dé trámite correspondiente al plan de trabajo del proyecto de responsabilidad Social Universitaria para su aprobación mediante acto resolutivo.

Que, con Oficio N° 706-2024-UNF-VPAC/FCET, de fecha 23 de mayo de 2024, la Coordinadora de la Facultad de Ciencias Empresariales y Turismo remite al Director de la Dirección de Extensión Cultural y Proyección Social el cual solicita a su despacho, en merito a sus funciones, proceda con la revisión y tramite pertinente para la emisión del acto resolutivo del plan de trabajo de Voluntariado Universitario.

Que, mediante el Oficio N° 257-2024-UNF-VPAC/DECPS, de fecha 31 de mayo de 2024, de la Dirección de extensión Cultural y proyección Social solicita a la Coordinadora de la FCET en calidad de Coordinadora de la Facultad De ciencias Empresariales y Turismo, la aprobación (V°B°) del plan de trabajo en mención, con la finalidad de continuar el trámite correspondiente, para la el jefe emisión de acto resolutivo.

Que, con Oficio N° 0770-2024-UNF-VPAC/FCET, de fecha 03 de junio de 2024, Coordinadora de la Facultad de Ciencias Empresariales y de Turismo comunica Director de la Dirección de Extensión Cultural y Proyección Social respecto a la aprobación de Plan de Trabajo de Voluntariado Universitario TUTUMANTA denominado "Sembrando Conocimiento: Voluntariado Social en el Museo", ejecutado por docentes y estudiantes.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho".

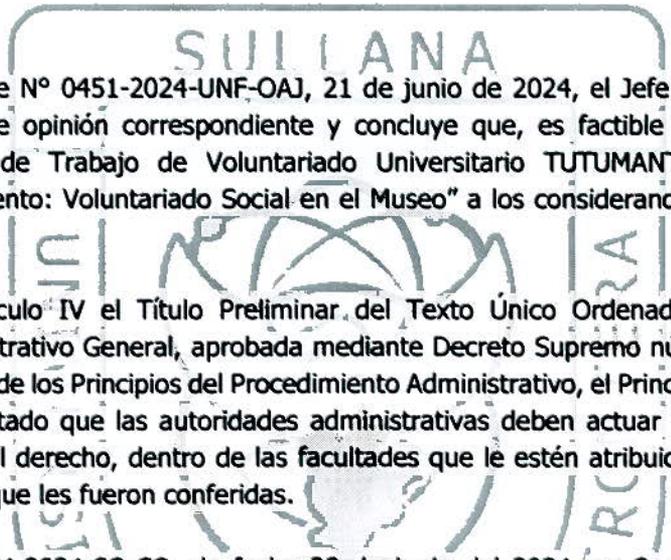
RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA



Que, con Oficio N° 287-2024-UNF-VPAC/DECPS, de fecha 11 de junio de 2024, el jefe de la Dirección de extensión Cultural y proyección remite a la Vicepresidenta Académica respecto al plan de trabajo, ha sido revisado y validado por la Dirección de Extensión Cultural y Proyección Social en coordinación con la Unidad de Proyección y Responsabilidad Social, aprobado por la Coordinadora de la Facultad De ciencias Empresariales y Turismo, además no requerirá presupuesto alguno, porque se encuentra coberturado en el plan de Trabajo 2024 de la Unidad de Proyección y Responsabilidad Social, mediante Resolución de Comisión Organizadora N°1342024-UNF/CO, para que sea considerado en agenda de Sesión Organizadora para aprobación mediante acto resolutivo.



Que, con Oficio N° 1020-2024-UNF-VPAC, de fecha 13 de junio de 2024, la Vicepresidenta de la Comisión Organizadora remite al Presidente de la Comisión Organizadora para aprobación del plan de Trabajo en mención, propuesto por estudiantes de la Facultad de Administración Hotelera y Turismo no requerirá de Presupuesto, adjuntando resolución de Comisión Organizadora N° 134-2024-UNF/CO.



Que, mediante Informe N° 0451-2024-UNF-OAJ, 21 de junio de 2024, el Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica emite opinión correspondiente y concluye que, es factible jurídicamente la aprobación del Plan de Trabajo de Voluntariado Universitario TUTUMANTA denominado: "Sembrando Conocimiento: Voluntariado Social en el Museo" a los considerandos expuestos en el presente informe.



Que, respecto al Artículo IV el Título Preliminar del Texto Único Ordenado de la Ley de Procedimiento Administrativo General, aprobada mediante Decreto Supremo número 004-2019-JUS, recoge como uno de los Principios del Procedimiento Administrativo, el Principio de Legalidad por el cual queda sentado que las autoridades administrativas deben actuar con respeto a la constitución, la ley y al derecho, dentro de las facultades que le estén atribuidas y de acuerdo con los fines para los que les fueron conferidas.

Página | 4

Que, con ACTA N° 054-2024-SO-CO, de fecha 28 de junio del 2024, en Sesión Ordinaria de Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Frontera, luego de analizar la documentación presentada y de revisar los informes técnicos y legales indicados en los considerandos de la presente Resolución, por unanimidad se acordó: **APROBAR** el Plan de trabajo de Voluntariado Universitario TUTUMANTA denominado: "Sembrando Conocimiento: Voluntariado Social en el Museo", presentado por la Mg. Sc. Samanta Hilda Calle Ruiz, docente de la Facultad de Ciencias Empresariales y Turismo de la Universidad Nacional de Frontera, el mismo que como anexo forma parte integrante de la presente resolución. **ENCARGAR** a la Dirección de Extensión Cultural y Proyección Social de la Universidad Nacional de Frontera, la gestión, operatividad y seguimiento del plan aprobado en el artículo precedente.

Estando a lo expuesto y en uso de las atribuciones conferidas por la Ley Universitaria – Ley N° 30220 y por la Resolución Viceministerial N° 045-2023-MINEDU y Acta de Acuerdos de Sesión Ordinaria de Comisión Organizadora N° 054-2024-SO-CO, de fecha 28 de junio del 2024.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho".

RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. - APROBAR el Plan de trabajo de Voluntariado Universitario TUTUMANTA denominado: "Sembrando Conocimiento: Voluntariado Social en el Museo", presentado por la Mg. Sc. Samanta Hilda Calle Ruiz, docente de la Facultad de Ciencias Empresariales y Turismo de la Universidad Nacional de Frontera, el mismo que como anexo forma parte integrante de la presente resolución.

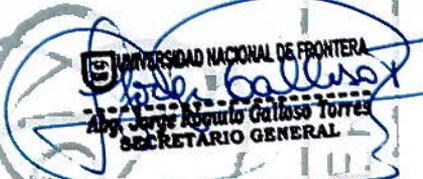
ARTÍCULO SEGUNDO. - ENCARGAR a la Dirección de Extensión Cultural y Proyección Social de la Universidad Nacional de Frontera, la gestión, operatividad y seguimiento del plan aprobado en el artículo precedente.

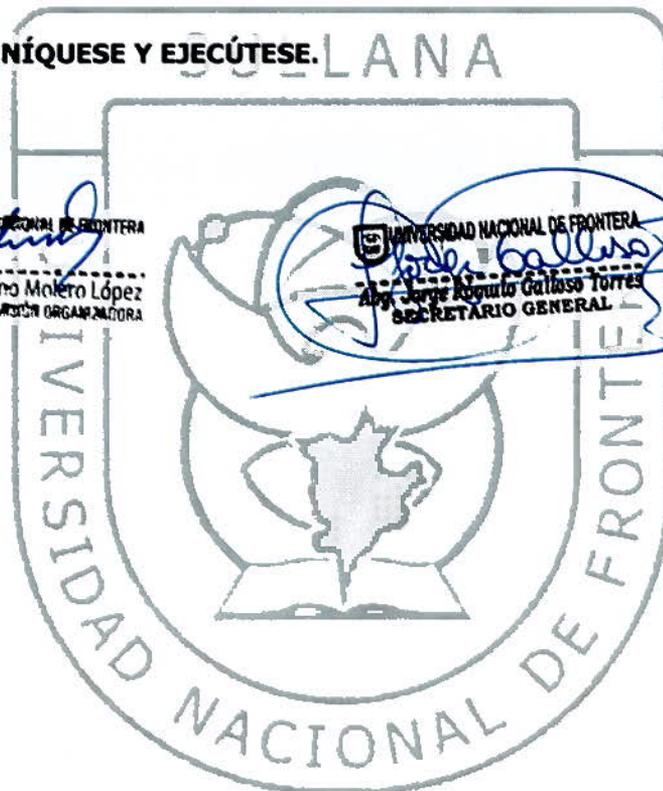
ARTÍCULO TERCERO. - NOTIFICAR a través, de los mecanismos más adecuados y pertinentes, para conocimiento y fines correspondientes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y EJECÚTESE.




Dr. José Valentino Molero López
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA


Abg. Jorge Augusto Gallardo Torres
SECRETARIO GENERAL



UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA

Vicepresidencia Académica de Comisión Organizadora



**Plan de Trabajo de Voluntariado
Universitario TUTUMANTA denominado:
"SEBRANDO CONOCIMIENTO:
VOLUNTARIADO SOCIAL EN EL MUSEO"**



Facultad de Ciencias Empresariales y Turismo



Sullana – Perú
2024



1. Título del Plan de Trabajo:

Plan de trabajo voluntariado universitario TUTUMANTA denominado "SEBRANDO CONOCIMIENTO: VOLUNTARIADO SOCIAL EN EL MUSEO"

Facultad (es):

Facultad de Ciencias Empresariales y Turismo.

2. Datos del Docente (s) – Asesor (es):

Mg. Sc. Samanta Hilda Calle Ruiz

3. Datos de los estudiantes y/o graduados responsables: (máximo 5)

Nº	CÓDIGO DE UNIVERSITARIO	APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO EN EL PLAN DE TRABAJO	Nº TELEFONO MOVIL O FIJO	CORREO ELECTRONICO ACTUALIZADO	FIRMA
1	2020102020	Nole Mendoza, Antonella Yamille.	Coordinadora	970152875	2020102020@unf.e du.pe	
2	2020202008	Castillo Albares, Noelia Liseth	Miembro	921019528	2020202008@unf.e du.pe	
3	2020102008	Chunga Peña, Maricelo Lourdes	Miembro	902240590	2020102008@unf.e du.pe	
4	2020202026	Rojas Zapata, Mireya Nicol	Miembro	945767535	2020202026@unf.e du.pe	
	2020102033	Ubillus Morales, Yesabella Esperanza.	Miembro	974927564	2020102033@unf.e du.pe	



4. Datos de ubicación del Plan de Trabajo:

Nombre del museo: Museo Polivalente Elba Aranda de Sarango, conocido como "Museo La Huaca"

Dirección: Carretera Sullana - Paita km 30.900, La Huaca 20781

5. Nombres y Apellidos del representante de los beneficiarios del Plan de Trabajo:

Institución Educativa: "NUESTRA SEÑORA DE FÁTIMA"

Ubicación: coliseo CP. Jibito

Representante: DIRECTOR: Lic. Pedro David Nole Pizarro

6. Diagnóstico situacional del lugar y población con la que se colaborará:

El presente plan de trabajo voluntariado universitario "TUTUMANTA" denominado: "SEBRANDO CONOCIMIENTO: VOLUNTARIADO SOCIAL EN EL MUSEO", se desarrollará en colaboración con el colegio "NUESTRA SEÑORA DE FÁTIMA" CP. JÍBITO, con un total de 60 estudiantes del 6º grado de primaria. Así mismo, busca fomentar el crecimiento





cultural en lo que concierne a identidad dentro del museo "Elba Aranda de Sarango" conocido como el "Museo De La Huaca" aprovechando los recursos históricos que se albergan en dicho lugar, y forman parte importante del distrito de La Huaca – Paita. Con ello se fomentará la identidad cultural mediante guiados por el museo, para empezar con los más pequeños a que tomen interés por visitar y aprender de nuestra cultura que representa el pasado, presente y futuro de nuevas generaciones y de la presente. Además, estos museos suelen servir como centros de investigación, reflexión sobre la cultura de una región o humanidad general, a través de la conservación de nuestro patrimonio.

El museo tiene un potencial turístico en todas sus formas, se puede resaltar contenido desde fósiles hasta la historia misma de la comunidad, con ello acompaña una serie de actividades como caminatas y turismo social; es por ello que, este presente trabajo se centra en el impulso de la cultura, específicamente en la Huaca, centrándonos en niños para fomentar un interés presente y futuro y un bien en la comunidad para el servicio del mismo.

Jaime Sarango, director del museo local de este distrito manifestó durante una excursión realizada a jóvenes estudiantes de la UDEP que el museo La Huaca puede tener más protagonismo en la región Piura si somos empíricos y mostramos pasión e interés por la cultura y la obtención de conocimientos.

Finalmente, se indica que este plan de trabajo tiene como sustento legal, la Directiva para presentación de Planes de Trabajo de Voluntariado Universitario, aprobado mediante Resolución de Comisión Organizadora N° 460-2021-UNF/CO, de fecha 26 de noviembre de 2021 y evidenciando la acogida que este tipo de voluntariado son requeridos por la comunidad local.

7. Necesidades o demandas reales de la comunidad:

La importancia de la visita de niños en los museos radica en el fomento de la confianza de los ellos, las relaciones e integración y promueven una serie de hábitos para el desarrollo cognitivo y socioemocional como el hecho de empezar a cuestionar, imaginar, buscar la respuesta a algo.

La UPLA (Universidad Peruana de los Andes) en un artículo publicado en el 2021 menciona la relación entre los museos y la educación, lo que manifiesta como un lugar de aprendizaje de primera mano para los visitantes.

Por ende, nuestro proyecto se centra en el colegio "NUESTRA SEÑORA DE FÁTIMA" CP. JIBITO, para impulsar una integración e interés a la cultura local desde temprana edad y construir una identidad cultural, asimismo también la deficiencia del sistema en profesionales de guiado que incentiven la visita y que ayuden a comprender su historia y significado, es por ello que en el presente plan de trabajo de voluntariado universitario TUTUMANTA: "SEMBRANDO CONOCIMIENTO: VOLUNTARIADO SOCIAL EN EL MUSEO", en colaboración con el colegio "NUESTRA SEÑORA DE FÁTIMA" CP. JIBITO, surge la



necesidad de brindar guía dentro del museo "Elba Aranda de Sarango" conocido como el "Museo De La Huaca", en donde ellos podrán aprender la historia de aquellas piezas recolectadas con el paso del tiempo dentro del museo y poder tener una perspectiva diferente de manera que aprendan a conservar, identificar y preservar aquellos objetos de colección que tienen un significado cultural o científico dentro de nuestro patrimonio, a través de guiados estudiantiles los días sábados en la mañana, pues de esta manera los niños en edad escolar podrán recolectar información de nuestros antepasados y poder observar artículos de preciado valor cultural, incentivando de esta forma el retribuir la acción vista.

8. Línea de acción:

Línea de Identidad Cultural

9. Temática a trabajar:

- Eventos académicos en voluntariados
- Valores ciudadanos
- Valores de identidad
- Identidad cultural nacional

10. Breve descripción del problema a abordar:

El colegio "NUESTRA SEÑORA DE FÁTIMA" CP. JÍBITO, enfrenta una falta de interés por parte de los niños en conocer y aprender sobre nuestra cultura. Esto se debe, en gran medida, a las etiquetas negativas asociadas a los museos, como ser considerados aburridos o poco atractivos debido a su enfoque en objetos antiguos. Como equipo, nos hemos propuesto cambiar esta percepción y buscar que este proyecto sirva para reavivar el interés de las nuevas generaciones. Logrando transformar la visita a un museo en una experiencia enriquecedora y estimulante que fomente la reflexión. Queremos que los niños tengan la oportunidad de escuchar historias a través de los guías, quienes se encargarán de fomentar la participación de los estudiantes y adaptar el recorrido para que sea una experiencia integral, llena de aprendizaje e inspiración para valorar nuestra cultura.

Este guiado se llevará a cabo en tres fechas diferentes, teniendo en cuenta la cantidad de estudiantes y dividiéndolos por secciones. Los recorridos se llevarán a cabo los días domingos.

11. Objetivos del Plan de Trabajo (generales / específicos):

Objetivo General:

- Fomentar el interés y el conocimiento cultural entre los niños del colegio "NUESTRA SEÑORA DE FÁTIMA" CP. JÍBITO, cambiando la percepción negativa de los museos a través de experiencias educativas enriquecedoras y reflexivas.

Objetivo específico:





- Facilitar la comprensión y apreciación de la cultura prehispánica entre los niños del "COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE FÁTIMA" CP. JÍBITO, a través de recorridos guiados por el museo la huaca, enfocados en la identificación de elementos culturales y significativos.
- Medir el conocimiento de los estudiantes sobre los museos y la cultura local mediante exámenes pre y post visita.
- Generar un impacto positivo en la comunidad educativa y en la sociedad local, promoviendo la difusión y valoración del museo la huaca como un espacio cultural relevante, con el fin de aumentar el número de visitantes en futuras ocasiones.

12. Número de beneficiarios esperados:

Viabilidad del alcance considerando una reducción del 10% en el aumento total de matriculados:

Calcular el 10% de 74% estudiantes:

$10\% \text{ de } 74 = 0.1 * 74 = 7.4$ (redondeando al entero más cercano, sería 7)

Restar el resultado del paso anterior al total de matriculados:

Total, de matriculados - 10% = $74 - 7 = 67$

Por lo tanto, por ciento al aumento total de matriculados como el número de beneficiarios esperado sería de estudiantes de 6° de primaria.

13. Duración del Plan de Trabajo:

Inició (día/mes/año): 25/06/2024 Término (día/mes/año): 08/08/2024

14. Horario semanal de ejecución del Plan de Trabajo 05 horas

15. Actividades a desarrollar.

15.1 Descripción detallada de actividades:

- **Coordinación con el representante de los beneficiarios:** Reunión para coordinar el proceso y el desarrollo del proyecto.
- **Elaboración y presentación del plan de trabajo:** el proyecto será presentado según los lineamientos contemplados en la directiva para la presentación de los planes de trabajo de voluntariado universitario liderados por estudiantes y graduados, con asesoría de docentes de la universidad nacional de frontera, aprobado mediante resolución N° 460-2021-UNF/CO.
- **Aprobación de plan de trabajo:** revisión por parte de las unidades encargadas y la aprobación del mismo mediante acto resolutivo.
- **Coordinación con las unidades de UNF para la publicidad correspondiente:** Se elaborará los oficios correspondientes para solicitar la publicidad en redes sociales y página web de la UNF.
- **Redacción del guion:** El guion para el recorrido del museo se redactará a partir de una investigación exhaustiva que se basará en fuentes primarias y secundarias,

aprovechando los recursos disponibles en el propio museo. Además, se incluirá información complementaria sobre la zona y su evolución a lo largo del tiempo, brindando una reflexión sobre la historia y cultura que la caracterizan. Asimismo, se prestará especial atención a las diferentes secciones que conforman el guion, las cuales son: introducción, itinerario, descripciones detalladas de los artículos expuestos en el museo y conclusiones.

- **Redacción de Tríptico:** Este consta de 6 partes en la cual la primera es la presentación tanto del proyecto como de las guías, en la segunda encontraran la historia del museo, en la tercera el recorrido por el museo que consta de seis salas, en la cuarta encontraras la importancia de un museo y la conservación de las obras de arte que posee, en la quinta se estipula un mapa de las coordenadas de ubicación del museo "Elba Aranda de Sarango" conocido como el "Museo De La Huaca" y por ultimo tenemos el eslogan de invitación para seguir conociendo más sobre este mismo.

- **Redacción de solicitudes de permiso para realizar salida de campo con los niños:** Redacción de permiso otorgada por los padres del menor para salida de campo de recorrido estudiantil dentro del museo "Elba Aranda de Sarango" conocido como el "Museo De La Huaca" ubicado en el Distrito de La Huaca - Paíta; en compañía tanto de docentes de la I.E. "NUESTRA SEÑORA DE FÁTIMA" CP. JÍBITO como de las guías o encargadas del proyecto.

- **Elaboración de examen pre - pots:** este pequeño cuestionario se realizará para medir el conocimiento de los estudiantes del sexto grado de primaria de la I.E. "NUESTRA SEÑORA DE FÁTIMA" CP. JÍBITO, asimismo al finalizar el recorrido se tomará un segundo examen lo cual su finalidad es poder determinar el aprendizaje obtenido de las actividades que se realizaron en el museo "Elba Aranda de Sarango" conocido como el "Museo De La Huaca".

- **Solicitudes para ejecución del proyecto:** Para garantizar la participación de los estudiantes del sexto grado de primaria de la I.E. "Nuestra Señora de Fátima" en el proyecto, se elaborarán los documentos correspondientes dirigidos a los diferentes departamentos con el fin de obtener su apoyo. Se solicitará específicamente la colaboración de las siguientes unidades:

- Departamento de Transporte: Se requerirá el apoyo para el traslado de los estudiantes desde la escuela, ubicada en Jíbito, hasta el museo "Elba Aranda de Sarango" conocido como el "Museo De La Huaca", situado en el Distrito de La Huaca - Paíta. Considerando que el recorrido entre la escuela y el museo tiene una duración estimada de 28 minutos, se buscará coordinar el transporte adecuado para garantizar la puntualidad y comodidad de los alumnos durante el trayecto. Además, se verificará la posibilidad de realizar la actividad directamente en el museo, en caso de que se les niegue la movilidad.

- Solicitud de permiso al dueño Jaime Sarango Aranda actual responsable del museo





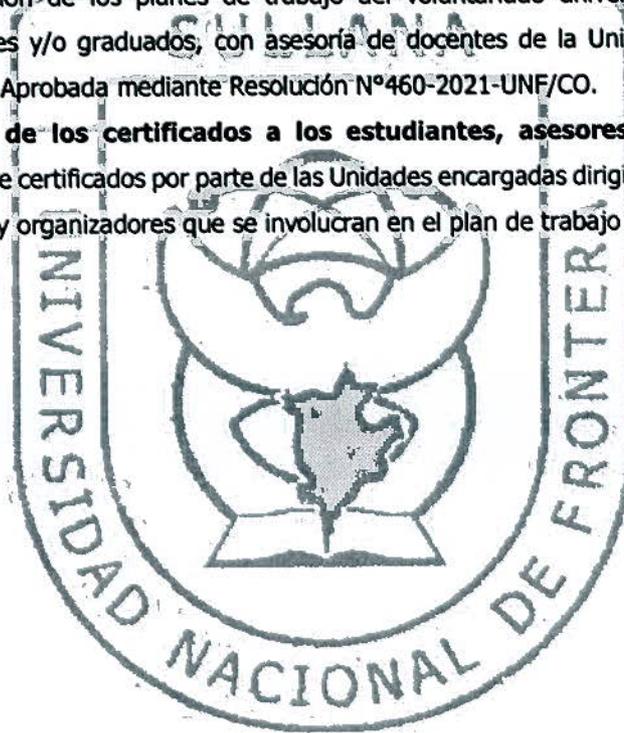
"Elba Aranda de Sarango" conocido como el "Museo De La Huaca" para el uso de instalaciones, con fines educativos para los estudiantes beneficiarios.

- **Aplicación de encuesta de nivel de satisfacción:** la encuesta de satisfacción estará dirigida exclusivamente a los estudiantes, siendo esta breve y concisa, con el propósito de evaluar de manera precisa el desarrollo de nuestro proyecto, así como la efectividad de la aplicación del instrumento de examen pre y post durante el periodo de ejecución.
- **Elaboración y presentación del informe final:** Reunión con los docentes asesores para la elaboración del informe final del plan del trabajo voluntario adjuntando información y evidencia de las actividades realizadas.

Entrega del informe según los lineamientos contemplados en la Directiva para la presentación de los planes de trabajo del voluntariado universitario liderados por estudiantes y/o graduados, con asesoría de docentes de la Universidad Nacional de Frontera. Aprobada mediante Resolución N°460-2021-UNF/CO.

Entrega de los certificados a los estudiantes, asesores y organizadores:

Entrega de certificados por parte de las Unidades encargadas dirigidas a los estudiantes, asesores y organizadores que se involucran en el plan de trabajo del voluntariado.



15.2. Cronograma de Actividades:

N°	ACTIVIDADES	NUMERO DE HORAS SEMANALES DE EJECUCIÓN DEL PLAN DE TRABAJO												N° HORAS/ACTIVIDAD		
		MAYO				JUNIO				JULIO						
		S 1	S 2	S 3	S 4	S 1	S 2	S 3	S 4	S 1	S 2	S 3	S 4			
1	Elaboración y presentación del plan de trabajo	X														05 horas
2	Coordinación con el representante de los beneficiarios		X													02 horas
3	Aprobación del plan de trabajo			X												-
4	Coordinación con las unidades de UNF para la publicidad correspondiente				X											-
5	Salida de campo para coordinación con el responsable del museo				X											5 horas
6	Redacción de guion			X												10 horas
7	Redacción de Tríptico			X												10 horas
8	Redacción de solicitudes de permiso para realizar salida de campo con los niños			X												02 horas
9	Redacción de examen pre – post del recorrido			X												4 horas
10	Coordinación con las unidades de UNF para movilidad				X											-
11	1° RECORRIDO DEL MUSEO 6"A"					X										05 horas
12	2° RECORRIDO DEL MUSEO 6"B"						X									05 horas



16. Equipos y/o Materiales a utilizar:

- Hojas bond
- Impresiones

16.1. Equipos y/o a materiales a utilizar no monetarios:

No Monetarios	COSTO
Servicio de la oficina de Imagen Institucional para el apoyo a todos los organizadores y participantes del proyecto para difusión en redes sociales.	00
Servicio de traslado en la movilidad de la UNF para salidas de campo*	00
Total	S/. 00



17. Referencias

UPLA. (2021). Conoce la importancia de los museos en la educación. Universidad Peruana de los Andes.

<https://upla.edu.pe/conoce-la-importancia-de-los-museos-en-la-educacion/#:~:text=Los%20museos%20y%20la%20educaci%C3%B3n,primera%20mano%20para%20sus%20visitantes.>

La Huaca: Un viaje a la prehistoria. Universidad de Piura.

<https://www.udep.edu.pe/hoy/2014/01/una-visita-a-la-prehistoria/>



LISTA DE BENEFICIARIOS: 6° A

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	DNI
1	APONTE CHERO YORDI JAFET	77737739
2	APONTE ROJAS, STEVEN DEL PIERO	63052614
3	CHERO BURGOS, ALEXSA LUANA	62916954
4	CHIROQUE SAAVEDRA, PEDRO JOSUE	62916954
5	GOICOCHEA ROMERO, BRIANA	62916965
6	GOICOCHEA VICTORIANO, YEXON ALEIS	62916974
7	HERRERA MAURICIO, ASHLY ABIGAIL	62916991
8	IPANAQUE VICTORIANO, KAIRO IMANHOL	62916982
9	JIMENEZ JIMENEZ, CRISTIANO RYNALDO	629916972
10	MARCELO GUZMAN, ANDERSON PAUL	62916970
11	MEJIAS AMANINGO, JORS ALEXANDER	62916945
12	MENDOZA ACANAQUE, AISHA SAYURI BRIDGET	7773855
13	NIEVES PALACIOS, JESSICA FIORELLA	62916960
14	OCAMPO ALBARES, ADRIANA YASMIN	62916961
15	RAMIREZ DEL AHUILA, NODIER DAMMIAN	81099111
16	RAMOS JUAREZ, ISAAC HERNAN	6291692
17	RAMOS SILVA, DAHOMY CRISTELL	62916952
18	ROMERO CHERO, JORDI FABRICIO	62916917
19	SAAVEDRA CHIROQUE, JIRETH NAHUMM	62916956
20	SALVADOR GUTIERREZ, YONART LEVI	77988960
21	SILVA LONZOY, DAYRON SMITH	62968595
22	TAVARA ROA, CRISTHOFER ESTEFHANO	62916925
23	VICTORIANO CHIROQUE, JUAN JOSUE	62916941
24	VICTORIANO RAMOS, JACK SMITH	62916988
25	ZAPATA ALVARADO, XIOMY DAYLIN	62916983





LISTA DE BENEFICIARIOS: 6° B

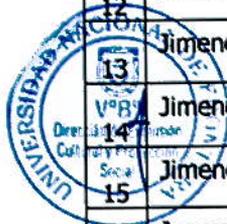
Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	DNI
1	AGUILAR JIMENEZ, AIXA XIOMARA	78037350
2	AMAYA SAAVEDRA, ALEXANDRA CRISTINA	63490590
3	APONTE CAMACHO, ARID JOSUE	63490556
4	BRUNO IPANAQUE, JEAN POLL	63490618
5	CALDERON CALDERON, DAYANA SAYURI	63490611
6	CHERO SALDARRIAGA, TREISI ANALI	63490560
7	GUTIERREZ RAMOS, KISLEY FABIANNE	63490624
8	GUZMAN MAURICIO, LEONARDO LEONEL	62916916
9	IPANAQUE GOICOCHEA, MARIA FERNANDA	78074824
10	JIMENEZ CHERO, PAOLA YULEIKA	63490581
11	MERINO CASTILLO, DEIMAR ALEXANDER	62916966
12	MORE PINDAY, JHOJAN ALEXANDER	63490614
13	MORE ZAPATA, JHON KELVIN	63490587
14	MOSCOL CAREY, JUAN DAVID	77641608
15	PALOMINO ROA, ORLANDO MANUEL	62789606
16	RUIZ SILUPU, LINDA VIOLETA	62916946
17	RUIZ YARLEQUE, SNAIDER LEONEL	65490570
18	SAAVEDRA CHIROQUE, JEAN PIERO	63490596
19	SAAVEDRA PINDAY, BRYAN MANUEL	63490552
20	VARGAS ATO, MARLON SMIT	63490565
21	VILLARREAL VAZQUEZ, JUAN MARCOS	63490579
22	ZAPATA CHERO, DAYRON YANDELL	63490610
23	ZAPATA JUAREZ, LUHANA MARIEL	80803500





LISTA DE BENEFICIARIOS: 6° C

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	DNI
1	Aquino Sandoval, Jose Ewain	77863454
2	Arevalo Navarro, Piero Junior	77779389
3	Calderon Sernaque, Geancarlos	77849155
4	Carranzas Saavedra, Yadira Cristel	78000377
5	Custodio Huertas, Maria Xiomara	62493328
6	Checa Cubas, Briana Alexa	77782545
7	Chiroque Vilchez, Renato Smith	62916967
8	Flores Mogollón, Cristian Alejandro	63490589
9	Herrera Camacho, Sandro Aldair	62916933
10	Herrera Peña, Angel David	63490607
11	Inga Vilchez, Alisson Ivan	77987008
12	Jimenez Garcia, Karito Yamiled	62916973
13	Jimenez Peña, Franchesca Lizeth	62916928
14	Jimenez Urbina, Xiomara Anhela	NO TIENE
15	Jimenez Zapata, Luis Oniel	78898817
16	Juarez Sunción, Andy Smith	77941822
17	Juarez Zapata, Cristina Elizabeth	77635803
18	Mogollon Saldarriaga, Yordan Leonel	62916909
19	Morales Cardoza, Guadalupe Alejandra	63109571
20	Ramos Herrera, Adriana Alexandra	62916923
21	Rodriguez Medina, Luciana Celeste	77901135
22	Rosales Talledo, Yeisser Jhosimar	81178477
23	Saldarriaga Celi, Stif Stany	63490623
24	Terreros Requena, Maximiliano Elias	77792202
25	Victoriano Saldarriaga, Melany Nicol	63490598
26	Zapata Villarreal, Yaretzy Yomayra	62916919





UNIVERSIDAD
NACIONAL DE
FRONTERA

Vicepresidencia Académica
Dirección de Extensión Cultural y Proyección Social
Unidad de Proyección y Responsabilidad Social
Facultad de Ciencias Empresariales y Turismo

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Voluntariado TUTUMANTA denominado: "SEBRANDO CONOCIMIENTO: VOLUNTARIADO SOCIAL EN EL MUSEO"

Yo, Samanta Hilda Calle Ruiz, de nacionalidad peruana, con documento de identificación 41859609, mediante la presente hago manifiesto:

- Me estoy comprometiendo a ser la asesora dentro del voluntariado TUTUMANTA denominado "SEBRANDO CONOCIMIENTO: VOLUNTARIADO SOCIAL EN EL MUSEO"
- Cumplir con los requisitos que establece el programa de voluntario TUTUMANTA denominado "SEBRANDO CONOCIMIENTO: VOLUNTARIADO SOCIAL EN EL MUSEO"
- Haber leído y estar de acuerdo con los criterios del programa.



Me comprometo a cumplir de forma ética y responsable con las actividades que voluntariado TUTUMANTA denominado: "SEBRANDO CONOCIMIENTO: VOLUNTARIADO SOCIAL EN EL MUSEO" me asigne como voluntario(a), así como apoyar el cumplimiento de los objetivos generales y específicos del voluntariado TUTUMANTA.

Declaro que mi trabajo es totalmente voluntario y sin ánimo de lucro o retribución monetario.

Atentamente,



Firmado digitalmente por:
CALLE RUIZ Samanta Hilda
FAU 20626270364 soft
Motivo: En señal de conformidad
Fecha: 21.05/2024 07:36:34-0500



Exp. N° 036-2024
Recibido

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

CARGO

DIRECTOR
Lic. Pedro David Nole Pizarro
15-05-2024
Hora 4:00pm
Filo: / 6

SOLICITUD: Permiso para la ejecución de programa de voluntariado.

Sullana, 15 de mayo de 2024

Lic. Pedro David Nole Pizarro
Director de la I.E. "NUESTRA SEÑORA DE FÁTIMA" CP. JIBITO

Yo: Antonella Yamille Nole Mendoza, Identificado con DNI: 71293210, coordinadora de equipo de trabajo del Plan de Trabajo de Voluntariado Universitario TUTUMANTA denominado "SEMBRANDO CONOCIMIENTO: VOLUNTARIADO SOCIAL EN EL MUSEO"

Reciban un cordial saludo en la presente solicitud, la misma es para pedirle encarecidamente un permiso para la realización de actividades de aprendizaje cultural en los niños de 6° Primaria, los cuales muestran falta de interés por conocer y aprender sobre nuestra cultura, asimismo nosotras como equipo buscamos reconfortar los ideales de esta nueva generación, por lo tanto, queremos incentivar el siguiente recorrido (guía en el museo "Elba Aranda de Sarango" conocido como el "Museo De La Huaca" ubicado en el Distrito de La Huaca - Paíta); con la finalidad de involucrarlos desde edad temprana en los intereses culturales de nuestro país.

Después de haber realizado una reunión con los estudiantes voluntarios de la Facultad de Ciencias Empresariales y turismo, llegamos a la conclusión de realizar un voluntariado para generar nuevos conocimientos culturales dentro del museo antes mencionado, para lo cual es necesario realizar un recorrido dentro de este mismo con datos históricos, culturales y significativos que se guarden en la memoria de nuestro niño que representan el presente y futuro del país, este se llevara a cabo en tres fechas y dividiéndose en las siguientes secciones:



- Domingo 02 de junio: 6° A"
- Domingo 09 de junio: 6° B"
- Lunes 24 de junio: 6° C"

En el siguiente horario de 08:00 a.m. a 01:00 p.m. de acuerdo al cronograma antes mencionado del sexto año de primaria del colegio "NUESTRA SEÑORA DE FÁTIMA" CP. JIBITO. Asimismo, en cuanto a movilidad para el recorrido, este será con apoyo de las unidades de transporte de la Universidad Nacional de Frontera (UNF).

La finalidad de esta solicitud es que los estudiantes voluntarios de la Facultad de Ciencias Empresariales y Turismo, a través de las actividades que realizaremos cada semana a cargo; puedan aprender y fortalecer su identidad y conocimiento cultural. A su vez busquen motivación por seguir aprendiendo y retribuir lo aprendido.

Agradeceríamos enormemente si pudiera considerar nuestra solicitud y nos permitiera llevar a cabo este voluntariado. Estamos a su disposición para proporcionar cualquier información adicional que pueda requerir o para discutir esta solicitud en mayor detalle.

Anexamos: Informe de plan de voluntariado a realizar.

Atentamente,





Atentamente,

Nole Mendoza, Antonella Yamille.

Estudiante – AHT – Coordinadora

COD: 2020102020

Castillo Albares, Noelia Liseth

Estudiante – AHT

COD: 2020202008

Chunga Peña, Maricielo Lourdes

Estudiante – AHT

COD: 2020102008

Rojas Zapata, Mireya Nicol

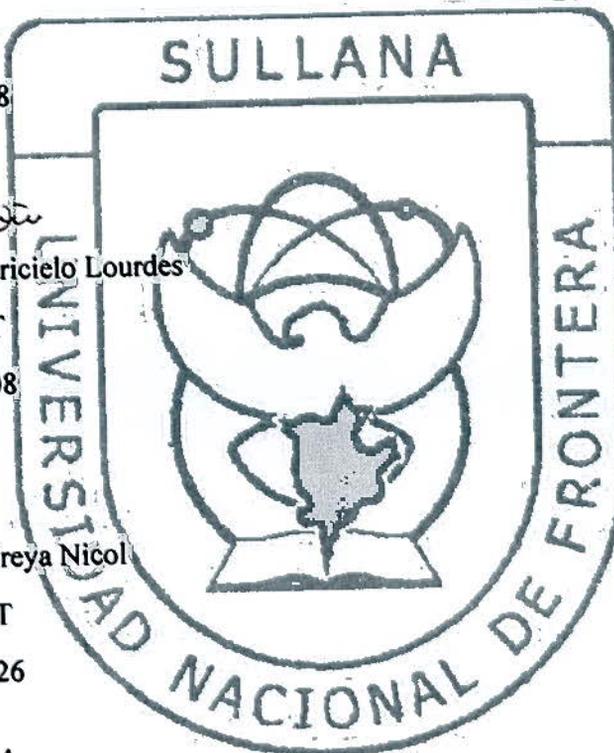
Estudiante – AHT

COD: 2020202026

Ubillus Morales, Yesabella Esperanza.

Estudiante – AHT

COD: 2020102033



CARGO

“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

**SOLICITUD: Permiso para el uso de instalaciones del museo
“Elba Aranda de Sarango” ubicado en el Distrito de La Huaca –
Paíta**

Sullana, 15 de mayo de 2024

Sr. Jaime Sarango Aranda
Representante del museo “Elba Aranda de Sarango”

Yo: Antonella Yamille Nole Mendoza, Identificado con DNI: 71293210, coordinadora de equipo de trabajo del Plan de Trabajo de Voluntariado Universitario TUTUMANTA denominado “SEMBRANDO CONOCIMIENTO: VOLUNTARIADO SOCIAL EN EL MUSEO”

Reciban un cordial saludo en la presente solicitud, la misma es para pedirle encarecidamente un permiso para el uso de las instalaciones del museo “Elba Aranda de Sarango” el cual usted precede, con la finalidad de entrelazar alianzas recíprocas para darlo a conocer y difundirlo por redes sociales, asimismo incentivar a los estudiantes del sexto de primaria de la I.E. “NUESTRA SEÑORA DE FÁTIMA” CP. JÍBITO mediante el recorrido guiado por su museo para dar a conocer la historia de aquellas piezas recolectadas con el paso del tiempo y poder tener una perspectiva diferente de manera de poder conservar, identificar y preservar aquellos objetos de colección que tienen un significado cultural o científico dentro de nuestro patrimonio.

Después de haber realizado una reunión con los estudiantes voluntarios de la Facultad de Ciencias Empresariales y turismo, llegamos a la conclusión de realizar un voluntariado dentro de su museo, para lo cual es necesario realizar un recorrido dentro de este mismo con datos históricos, culturales y significativos que se guarden en la memoria de nuestro niño que representan el presente y futuro del país; este se llevará a cabo en tres fechas:

- Domingo 02 de junio: 6^o A”
- Domingo 09 de junio: 6^o B”
- Lunes 24 de junio: 6^o C”

En el siguiente horario de 09:00 a.m. a 12:00 p.m. de acuerdo al cronograma antes mencionado, siendo la finalidad de esta solicitud es que los estudiantes voluntarios de la Facultad de Ciencias Empresariales y Turismo, a través de las actividades que realizaremos cada semana a cargo; puedan aprender y fortalecer su identidad y conocimiento cultural.

Agradeceríamos enormemente si pudiera considerar nuestra solicitud y nos permitiera llevar a cabo este voluntariado. Estamos a su disposición para proporcionar cualquier información adicional que pueda requerir o para discutir esta solicitud en mayor detalle.

Anexamos: Informe de plan de voluntariado a realizar.

Atentamente,





Castillo Albares, Noelia Liseth

Estudiante – AHT

COD: 2020202008

Chunga Peña, Maricielo Lourdes

Estudiante – AHT

COD: 2020102008

Rojas Zapata, Mireya Nicol

Estudiante – AHT

COD: 2020202026



Ubillus Morales, Yesabella Esperanza.

Estudiante – AHT

COD: 2020102033

DIABTOR.

